



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0209/PAD/006	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 02/09/2019	<b>BOUC:</b> 03/09/2019
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> SOCIOLOGÍA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> SCOCIOLOGÍA APLICADA	
<b>FACULTAD:</b>	

Resolución de fecha 30 de OCTUBRE de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
ESPINEL VALLEJO, MANUEL
LORENZO CARRASCOSA, LAURA
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO
SÁNCHEZ BAYÓN, ANTONIO

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
No existen	1

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>4 DE NOVIEMBRE DE 2019</b>
<b>Hora:</b>	<b>DE 9.30 A 11.00 HORAS</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Secc. Personal ubicada en la 3ª planta facultad.</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
D. Andrés de Francisco Díaz	Dña. Amparo Lasén Díaz
Dña. Matilde Fernández-Cid Enríquez	Dña. Berta Alvarez Miranda
D. Mariano Fernández Enguita	D. Rubén Díez García
Dña. Mª Luisa Revilla Blanco	Dña Elena Casado Aparicio
D. Millán Arroyo Menéndez	Dña. Araceli Serrano Pascual

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Irene Van-Halen Rodríguez

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Esther del Campo García

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 30/10/2019

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez